



**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

MINUTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2015.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día miércoles diez de junio del año dos mil quince, siendo las trece horas con treinta minutos, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/674 /2015 de fecha 05 de junio del año dos mil quince, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciada Yanely Fontes Pérez, Directora General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Secretaria Ejecutiva del Comité; en calidad de vocales: Licenciado Alberto Javier Barona Lavín, Secretario de Administración; Licenciada Avi Enid Abarca Castillo, Directora General de la Unidad de Servicios de Administrativos y Financieros y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Licenciado Guillermo Beltrán Castillo, Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública y Representante suplente de la Secretaria de la Contraloría y como invitado permanente del Comité, Maestro Carlos Alberto Figueroa Vázquez, Director General de Consultoría en Asuntos Administrativos y Representante suplente del Titular de la Consejería Jurídica; y los titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión: Punto Cuatro.- M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Representante Suplente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Punto Cinco.- Contador Público Raúl Fernando Reyes Sánchez, Secretario Administrativo y Representante suplente de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.---

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- 2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.
- 3.- Revisión, aprobación y en su caso firma de la minuta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2015.
- 4.- Revisión, y en su caso aprobación, a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional para adjudicar de manera directa de carácter nacional, el servicio consistente en un Programa de cursos de capacitación en

materia de seguridad pública, para la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. -----

5.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917014999-T1-2015, referente a la adquisición de la planta piloto de escalamiento para bioprocesos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica del Estado de Morelos. -----

6.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----

7.- Clausura de la Sesión. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. La Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose presentes **cinco de los vocales permanentes y dos vocales en cuyo proceso se encuentran vinculados en los puntos a tratar, es decir siete integrantes con voz y voto y un invitado permanente con voz**, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. La representante del presidente del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación del orden del día. La Secretaria Ejecutiva, presenta a los integrantes del Comité, el contenido del orden del día. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD11/10/06/2015.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, el contenido del orden del día.-----

A large diagonal line is drawn across the lower half of the page. There are several handwritten signatures or initials scattered around the page, including one in the top left, one in the top right, and one in the bottom left.

Punto Tres.- Revisión, aprobación y en su caso firma de la minuta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2015. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD11/10/06/2015.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, revisar, aprobar y firmar la minuta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2015, celebrada el día 20 de mayo del 2015 del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2015. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

A large diagonal line is drawn across the page from the bottom left towards the top right. There are several handwritten signatures: one on the left side, one in the upper middle, and two on the right side. The signature on the right is the most prominent, appearing to be a stylized 'P' or 'B'.

Punto Cuatro.- Revisión, y en su caso aprobación, a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional para adjudicar de manera directa de carácter nacional, el servicio consistente en un Programa de Cursos de Capacitación en Materia de Seguridad Pública, para la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Una vez expuesto el punto por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Representante Suplente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$40,000.000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número SH/0913-2/2015 de fecha 14 de mayo del año en curso, suscrito y firmado por la Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/ORD11/10/06/2015.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, **NO** aprobar la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional para adjudicar de manera directa de carácter nacional, el servicio consistente en un Programa de Cursos de Capacitación en Materia de Seguridad Pública, para la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública; por no existir justificación y fundamento legal adecuado para llevar a cabo una excepción a la Licitación Pública Nacional. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 y 51 Fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Punto Cinco.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917014999-T1-2015, referente a la adquisición de la planta piloto de escalamiento para bioprocesos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica del Estado de Morelos. Una vez expuesto el punto por el Contador Público Raúl Fernando Reyes Sánchez, Secretario Administrativo y Representante suplente de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos; solicita se adjudique las partidas a diferentes proveedores. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 04/ORD11/10/06/2015.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917014999-T1-2015, referente a la adquisición de la planta piloto de escalamiento para bioprocesos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica del Estado de Morelos. Adjudicando de la siguiente manera:

PARTIDA	LICITANTE	IMPORTE
1	Sartorius de México, S.A. de C.V.	\$504,600.00
2	Sartorius de México, S.A. de C.V.	\$1,566,000.00
3	Sartorius de México, S.A. de C.V.	\$382,800.00
4	Sartorius de México, S.A. de C.V.	\$45,820.00
5	Química Valaner, S.A. de C.V.	\$182,120.00
6	Lab-Tech Instrumentación, S.A. de C.V.	\$139,495.58
8	Lab-Tech Instrumentación, S.A. de C.V.	\$148,195.49
10	Becomar de México, S de R.L. de C.V.	\$89,158.12

Cabe hacer mención que referente a la partida 7, se desechó por precio no aceptable y la partida 9, se redujo por no contar con presupuesto para adjudicar esta partida; así mismo y con fundamento en lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó una reducción de bienes en materia de la licitación pública, en virtud de que el presupuesto asignado al procedimiento de contratación fue rebasado por las proposiciones presentadas reduciéndose las partidas 7 y 9, sin que esta reducción afecta el funcionamiento del equipo que se licitó. Dependencia que es responsable de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la emisión de la excepción. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esa licitación. 2.- Que los proveedores no se encuentren inhabilitados. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como lo dispuesto por el artículo 38 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 41 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Punto Seis.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite). -----

Punto Siete.- Clausura de la sesión. Siendo las catorce horas con treinta minutos del día miércoles diez de junio del año en 2015, se clausura la Décima Primera Sesión Ordinaria del año 2015. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al **apéndice del acta** y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

- ✓ Lista de asistencia. -----
- ✓ **Integración:** 1.- Minuta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2015.-----
- ✓ **Integración: (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio número CES/CDDVIMSP/0251/2015 de fecha 04 de junio del año en curso. 3.- Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité de la Administración Pública Central 2015. 4.- Solicitud de excepción de fecha 14 de mayo del 2015. 5.- Oficio número SH/0913-2/2015 de fecha 14 de mayo del 2015. 6.- Oficio número CES/CEAA/203/2015 de fecha 19 de mayo del 2015. 7.- Anexo técnico. 8.- Dictamen. 9.- Estudio de mercado. 10.- Cotización. 11.-Escrito de la empresa Procrimsa Profesionales en Criminología y Prevención, S.A. de C.V. 12.- Escrito de la Academia Regional de Seguridad Pública del Noroeste. 13.- Contrato de prestación. 14.- Certificación de traducción. 15.- Modelo de contrato. -----
- ✓ **Integración: (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio número UPEMOR/REC/344/2015 de fecha 04 de junio del 2015. 3.- Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos. 4.- Proyecto de fallo. 5.- Cuadro comparativo. 6.- Oficio número UPEMOR/SAD/DFC/003/2015 de fecha 20 de enero del 2015. 7.- Precompromiso de bienes. 8.- Oficio número UPEMOR/DEI/032/2015 de fecha 29 de mayo del 2015. 9.- Oficio número UPEMOR/SD/DFC/047/2015 de fecha 29 de mayo del 2015. 10.- UPEMOR/ITA-IBT/040/2015 de fecha 29 de mayo del 2015. 11.- UPEMOR/SAD/DRMSPG/012/2015 de fecha 29 de mayo del 2015. 12.- Acta de la junta de aclaraciones. 13.- Acta de presentación y apertura de proposiciones. -----



Lic. Adriana Flores Garza,
Secretaria de Hacienda y Representante suplente
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.



Lic. Yanelly Fontes Pérez,
Directora General de la Unidad de
Procesos para la Adjudicación de
Contratos.
Secretaría Ejecutiva.



Lic. Alberto Javier Barona Lavín,
Secretario de Administración.
Vocal.



Lic. Avi Enid Abarca Castillo,
Directora General de la Unidad de Servicios
de Administrativos y Financieros y
Representante suplente de la Secretaría de
Hacienda.
Vocal.



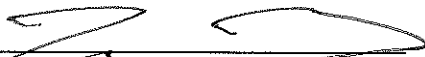
Lic. Guillermo Beltrán Castillo,
Subsecretario de Auditoría y de Evaluación
de la Gestión Pública y Representante
suplente del Secretario de la Contraloría.
Vocal.

Con Voz:

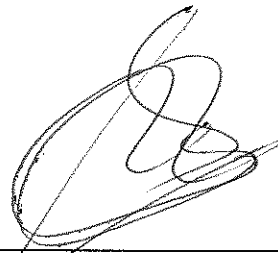


Mtro. Carlos Alberto Figueroa Vázquez,
Director General de Consultoría en
Asuntos Administrativos y
Representante suplente del Titular de la
Consejería Jurídica.
Invitado Permanente.

**Con voz de las áreas
solicitantes:**



M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén,
Coordinador de Desarrollo y Vinculación
Interinstitucional en Materia de
Seguridad Pública y Representante
Suplente de la Comisión Estatal de
Seguridad Pública.
Invitado.



C. P. Raúl Fernando Reyes Sánchez,
Secretario Administrativo y Representante
suplente de la Universidad Politécnica del
Estado de Morelos.
Invitado.

Hoja de firmas de la Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 10 de Junio del 2015, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30